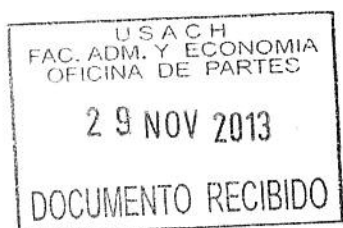


REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL



**DESIGNA NUEVOS INTEGRANTES DE
COMISION DE EVALUACION DE PROGRAMAS
DE POSTGRADO**

SANTIAGO, 010042 28.11.2013

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 2252, de 2000, el Acuerdo N° 31 del Consejo Académico, adoptado en su 13ª Sesión Ordinaria de 23/10/2013, y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar continuidad a las funciones de la Comisión cuyos nuevos integrantes por este acto se designan, en términos de cautelar por la calidad de los programas de postgrado de la Universidad de Santiago de Chile y la conveniencia de que dichos programas sean acreditados en el ámbito nacional.
2. Que, por diversas razones, tanto personales como de vida académica, de los miembros de esta Comisión sólo permanece en funciones la Sra. María Inés Winkler Muller de la Facultad de Humanidades.

RESUELVO

Designase a los siguientes académicos como nuevos integrantes de la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado:

- Juan Esgrig Murúa, por la Facultad de Ciencia
- Manuel Llorca-Jaña, por la Facultad de Administración y Economía
- Jorge Brower Beltramin, por la Facultad Tecnológica
- Nain Nómez Díaz, por la Facultad de Humanidades
- Rodrigo Vidal Rojas, por la Escuela de Arquitectura

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

JMZC/GRL/irf

Distribución:

- 1 Rectoría
- 1 Prorectoría
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Secretaría General
- 1 Dirección Jurídica
- 5 Interesados
- 1 Facultad de Administración y Economía
- 1 Facultad de Ciencia
- 1 Facultad de Humanidades
- 1 Facultad Tecnológica
- 1 Escuela de Arquitectura
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central